

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018)

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

EXPEDIENTE No.:	88-001-23-33-000-2017-00032-00
M. CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	SANTANDER HERRERA, ZORAIDA CAROLINA JESSIE HUDSON y SAMUEL ELAIN HERRERA JESSIE
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el efecto suspensivo y para ante el Honorable Consejo de Estado, CONCÉDESE el recurso de apelación oportunamente interpuesto y sustentado por el apoderado de la parte actora en este proceso (fls. 393-418 del expediente), contra el fallo de fecha veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018), proferido por la Sala de este Tribunal Administrativo y en virtud del cual se resolvió negar las pretensiones de la demanda.


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado Ponente